

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISSSTECALI-164-2020
SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número OM-ISSSTECALI-164-2020, correspondiente al “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:10 horas del día 29 de enero de 2021, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 26 de enero de 2021 para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procede a informar a los licitantes presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número OM-ISSSTECALI-164-2020, correspondiente al “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021”.

RESEÑA CRONOLOGICA

1. El día 10 de diciembre de 2020 se publicó la convocatoria número OM-ISSSTECALI-164-2020 en el Diario Oficial de la Federación y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Nacional Número OM-ISSSTECALI-164-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021".
2. El día 15 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en la que se hizo constar las modificaciones realizadas por la convocante y las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha 22 de diciembre de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica de los licitantes: RAFAEL ACOSTA QUIJADA , EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., VILAMED S.A. DE C.V., DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V., MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V., LABORATORIOS PISA S.A. C.V., MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V., PRODUCTOS LUDICA S.A. DE C.V., SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A. DE C.V. y PVH DISTRIBUCION S.A. DE C.V.
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa procedió a diferirse teniendo verificativo el día 26 de enero de 2021, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: RAFAEL ACOSTA QUIJADA, DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V., MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V. y LABORATORIOS PISA S.A. C.V. Se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	Presento	Presento
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	Presento	Presento

MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Presento	Presento
LABORATORIOS PISA S.A. C.V.	Presento	Presento

A continuación se dio a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA	
	TOTAL IMPORTE MINIMO 0% DE IVA	TOTAL IMPORTE MAXIMO 0% DE IVA
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	\$ 39,269,984.40 M.N.	\$ 98,792,819.16 M.N.
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	\$ 19,776,966.56 M.N.	\$ 49,440,198.39 M.N.
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 36,401,436.81 M.N.	\$ 90,985,703.19 M.N.
LABORATORIOS PISA S.A. C.V.	\$ 9,746,183.33 M.N.	\$ 24,210,470.21 M.N.

El día 29 de enero de 2021, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número OM-ISSSTECALI-164-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021" con los siguientes resultados.

Una vez iniciado el análisis de las propuestas económicas, el comité advierte de un error involuntario en el acta derivada de la presentación y Apertura de Propositiones segunda etapa de fecha 26 de enero de 2021, en la cual se omite integrar la partida 123 en el listado de partidas declaradas desiertas en virtud de que no existen propuestas satisfactorias, por lo antes expuesto y derivado de la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, la partida 123 se declara desierta en virtud de que no existen propuestas satisfactorias.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) y 10 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el

cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: LICITANTE: DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	
EVALUACION ECONOMICA:	
PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
79, 103, 125, 131, 139, 181, 225, 226, 228, 233, 252, 305, 307, 309, 324, 325, 335, 347, 357, 392, 393, 442, 461, 481, 482, 513, 519, 535, 536, 551, 614.	<p>No cumple para la totalidad de las partidas en que participa cuya propuesta técnica fue aceptada, debido a que el Catálogo de Conceptos presentado por dicho licitante, no precisa que la condición de precio fijo será <u>durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación</u>, solicitada expresamente para dicho Catálogo de Conceptos, en el Punto 6.2 relativo a SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, específicamente en el inciso A), referente a CATÁLOGO DE CONCEPTOS, en el que expresamente se solicitó:</p> <p>6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS: <i>En el que el licitante cotizará los bienes que propone, el precio deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: cantidad mínima y cantidad máxima, precio unitario, importe de la PARTIDA, subtotal de la propuesta mínimo y máximo y señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar, así mismo se indicarán las condiciones de precio y pago que se ofertan, de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.5 de las presentes bases.</i></p> <p><i>Para la determinación de los precios unitarios, el Licitante deberá tomar en consideración necesariamente los costos directos e indirectos relacionados con la entrega de los bienes materia de la contratación, incluyendo todos los costos relacionados para la</i></p>

LICITANTE: LICITANTE: DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

EVALUACION ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
	<p><i>entrega oportuna de los bienes en el lugar y condiciones establecidos en estas bases de licitación.</i></p> <p><i>Así mismo deberá precisar la condición de precio fijo <u>durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación, pudiendo utilizar el formato (Anexo 10) de éstas bases.</u></i></p> <p><i>Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los precios de los bienes ofertados son aceptables y que las condiciones económicas sean ofertadas en términos de las establecidas en éstas bases de licitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.</i></p> <p>Limitándose dicho licitante a plasmar que su propuesta es a precio fijo sin indicar que esta condición estará vigente durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, así como durante la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo.</p> <p>Por lo tanto, de conformidad con los numerales 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento (de los cuales se desprende que el Comité, para hacer la evaluación de las proposiciones deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación; y, que una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente; porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas), SE DESECHA su propuesta, por incumplir el requisito solicitado en bases de licitación ya precisado (esto es durante</p>

[Handwritten marks in blue ink]

[Handwritten marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

LICITANTE: LICITANTE: DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

EVALUACION ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
	la tramitación del presente procedimiento de licitación, así como durante la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación), que sí afecta la solvencia de su propuesta, pues de admitirse en los términos planteados, implicaría la posibilidad de solicitud de ajuste de precios una vez rebasada la vigencia que establece en su propuesta.

LICITANTE: RAFAEL ACOSTA QUIJADA


EVALUACION ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
23	\$ 9.35	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
24	\$ 63.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
26	\$ 4.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
39	\$ 54.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
55	\$ 1,700.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
57	\$ 470.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
59	\$ 8.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
64	\$ 36.73	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
65	\$ 1,540.00 CAJA CON 50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
66	\$ 10.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
68	\$ 112.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
71	\$ 99.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
72	\$ 35.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
73	\$ 129.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
80	\$ 23.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
81	\$ 280.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
82	\$ 270.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

LICITANTE: RAFAEL ACOSTA QUIJADA
EVALUACION ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
98	\$ 25.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
99	\$ 15.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
100	\$ 24.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
106	\$ 21.11	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
107	\$ 21.54	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
109	\$ 142.68	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
111	\$ 23.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
112	\$ 4.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
113	\$ 44.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
118	\$ 2,800.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
124	\$ 7.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
128	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
136	\$ 31.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
137	\$ 49.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
138	\$ 24.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
144	\$ 6.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
147	\$ 33.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
157	\$ 24.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
158	\$ 4.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
160	\$ 14.26	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
161	\$ 4.62	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
163	\$ 113.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
166	\$ 38.69	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
169	\$ 400.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
175	\$ 22.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
179	\$ 21.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
182	\$ 58.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
194	\$ 9.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

b
w
P



o
B3

LICITANTE: RAFAEL ACOSTA QUIJADA
EVALUACION ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
196	\$ 44.44	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
198	\$ 21.11	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
203	\$ 6.05	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
204	\$ 17.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
205	\$ 60.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
206	\$ 4.95	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
211	\$ 5.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
213	\$ 120.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
221	\$ 200.10 PRECIO UNITARIO SEÑALADO EN LETRA	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
223	\$ 5.72	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
224	\$ 19.03	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
247	\$ 14.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
248	\$ 15.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
251	\$ 38.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
253	\$ 17.17	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
254	\$ 21.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
262	\$ 17.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
264	\$ 16.94	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
268	\$ 10.26	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
269	\$ 24.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
272	\$ 38.95	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
276	\$ 35.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
277	\$ 21.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
278	\$ 13.38	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
279	\$ 28.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
283	\$ 14.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
286	\$ 577.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
289	\$ 16.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
292	\$ 11.13	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

LICITANTE: RAFAEL ACOSTA QUIJADA

EVALUACION ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
313	\$ 125.08	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
315	\$ 39.11	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
316	\$ 15.95	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
318	\$ 22.92	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
326	\$ 59.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
327	\$ 22.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
330	\$ 61.48	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
364	\$ 52.22	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
365	\$ 18.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
366	\$ 609.26	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
367	\$ 348.68	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
368	\$ 21.11	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
383	\$ 3,740.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
386	\$ 715.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
388	\$ 180.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
389	\$ 43.46	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
391	\$ 127.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
394	\$ 19.95	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
395	\$ 21.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
396	\$ 13.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
398	\$ 55.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
399	\$ 498.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
406	\$ 19.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
408	\$ 64.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
413	\$ 1,346.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
415	\$ 4.05	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
416	\$ 23.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

LICITANTE: RAFAEL ACOSTA QUIJADA
EVALUACION ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
417	\$ 5.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
418	\$ 27.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
429	\$ 397.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
435	\$ 21.55	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
441	\$ 660.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
446	\$ 10.91	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
447	\$ 19.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
449	\$ 35.81	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
452	\$ 61.82	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
463	\$ 10.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
464	\$ 5.39	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
465	\$ 291.66	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
466	\$ 408.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
467	\$ 24.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
469	\$ 152.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
474	\$ 6.04	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
475	\$ 508.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
476	\$ 2,373.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
477	\$ 16.35	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
478	\$ 24.49	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
479	\$ 95.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
487	\$ 36.16	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
490	\$ 600.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
495	\$ 44.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
496	\$ 55.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
497	\$ 13.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
500	\$ 392.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
502	\$ 28.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
508	\$ 49.42	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

b

h
p

o
h

LICITANTE: RAFAEL ACOSTA QUIJADA

EVALUACION ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
516	\$ 11.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
517	\$ 73.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
518	\$ 28.09	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
520	\$ 45.58	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
522	\$ 580.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
524	\$ 32.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
525	\$ 40.28	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
527	\$ 56.18	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
528	\$ 199.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
531	\$ 6.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
532	\$ 107.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
537	\$ 75.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
538	\$ 21.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
539	\$ 371.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
540	\$ 189.95	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
541	\$ 1,320.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
544	\$ 208.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
547	\$ 312.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
548	\$ 6.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
549	\$ 1,999.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
561	\$ 320.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
562	\$ 20.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
563	\$ 53.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
566	\$ 2,544.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
570	\$ 850.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

h

e
p

o

h

LICITANTE: MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
3	\$ 11.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
4	\$ 15.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
5	\$ 22.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
6	\$ 16.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
7	\$ 21.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
8	\$ 22.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
9	\$ 14.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
10	\$ 18.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
11	\$ 9.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
12	\$ 14.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
13	\$ 18.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
14	\$ 8.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
15	\$ 16.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
16	\$ 19.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
17	\$ 30.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
19	\$ 14.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
20	\$ 3.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
23	\$ 9.70	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
24	\$ 62.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
41	\$ 45.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
66	\$ 13.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
71	\$ 100.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
76	\$ 573.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
88	\$ 322.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
98	\$ 24.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
99	\$ 25.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
115	\$ 22.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
118	\$ 3,770.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICINA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTE: MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
124	\$ 7.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
128	\$ 28.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
132	\$ 21.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
133	\$ 7.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
144	\$ 6.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
148	\$ 180.74	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
153	\$ 104.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
155	\$ 263.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
156	\$ 151.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
157	\$ 24.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
161	\$ 6.70	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
177	\$ 18.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
183	\$ 24.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
191	\$ 21.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
199	\$ 11.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
203	\$ 6.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
205	\$ 70.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
211	\$ 6.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
216	\$ 12.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
238	\$ 125.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
269	\$ 30.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
273	\$ 162.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
276	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
284	\$ 28.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
289	\$ 16.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
295	\$ 18.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
297	\$ 35.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
304	\$ 285.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

[Handwritten signatures and marks]

LICITANTE: MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONOMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
312	\$ 56.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
344	\$ 22.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
355	\$ 2,200.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
356	\$ 3,780.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
365	\$ 17.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
383	\$ 3,780.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
386	\$ 730.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
388	\$ 110.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
408	\$ 16.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
410	\$ 39.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
429	\$ 399.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
431	\$ 215.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
435	\$ 21.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
441	\$ 680.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
447	\$ 19.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
449	\$ 57.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
455	\$ 17.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
457	\$ 33.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
463	\$ 10.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
464	\$ 6.70	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
468	\$ 45.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
476	\$ 2,350.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
477	\$ 27.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
479	\$ 78.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
484	\$ 195.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA



LICITANTE: MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
489	\$ 60.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
496	\$ 60.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
501	\$ 25.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
510	\$ 76.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
528	\$ 205.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
531	\$ 10.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
532	\$ 80.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
533	\$ 187.59	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
541	\$ 1,380.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
548	\$ 11.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
552	\$ 35.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
570	\$ 510.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

h

g
p

o
p

LICITANTE: LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
2	\$ 220.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
3	\$ 8.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
4	\$ 9.94	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
5	\$ 11.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
6	\$ 10.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
7	\$ 12.01	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
8	\$ 15.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
9	\$ 9.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
10	\$ 11.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
11	\$ 7.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
12	\$ 8.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

LICITANTE: LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
13	\$ 11.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
14	\$ 6.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
15	\$ 9.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
16	\$ 12.56	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
17	\$ 24.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
18	\$ 122.51	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
19	\$ 9.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
30	\$ 7.08	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
31	\$ 50.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
36	\$ 133.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
42	\$ 99.99	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
45	\$ 390.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
46	\$ 85.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
49	\$ 131.89	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
54	\$ 79.11	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
65	\$ 450.00 CAJA CON 10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
67	\$ 895.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
75	\$ 130.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
106	\$ 18.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
113	\$ 35.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
114	\$ 89.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
116	\$ 600.09	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
117	\$ 19.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
118	\$ 2,488.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
119	\$ 29.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
126	\$ 88.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
129	\$ 9.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
134	\$ 79.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
159	\$ 88.16	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
162	\$ 298.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
163	\$ 96.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
164	\$ 184.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
165	\$ 36.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA



LICITANTE: LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
167	\$ 4,999.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
168	\$ 2,210.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
172	\$ 21.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
173	\$ 25.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
198	\$ 16.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
207	\$ 7.02	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
216	\$ 9.93	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
224	\$ 6.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
231	\$ 104.85	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
236	\$ 32.09	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
240	\$ 189.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
243	\$ 295.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
249	\$ 42.48	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
257	\$ 7.14	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
258	\$ 8.64	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
259	\$ 7.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
263	\$ 12.71	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
264	\$ 102.89	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
265	\$ 16.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
266	\$ 4.15	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
267	\$ 5.64	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
268	\$ 5.35	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
278	\$ 11.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
284	\$ 21.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
290	\$ 7.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
300	\$ 20.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
303	\$ 4.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
322	\$ 13.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
334	\$ 5.39	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
342	\$ 42.02	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
343	\$ 64.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
346	\$ 120.89	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

b
a
p

o
h

17

LICITANTE: LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
373	\$ 219.84	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
374	\$ 40.59	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
375	\$ 199.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
376	\$ 328.49	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
377	\$ 188.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
401	\$ 28.84	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
404	\$ 29.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
405	\$ 21.23	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
409	\$ 24.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
419	\$ 16.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
420	\$ 43.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
421	\$ 747.18	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
422	\$ 25.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
423	\$ 154.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
426	\$ 40.43	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
427	\$ 33.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
428	\$ 235.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
436	\$ 39.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
451	\$ 83.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
454	\$ 3.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
456	\$ 17.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
458	\$ 349.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
459	\$ 57.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
462	\$ 82.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
501	\$ 21.89	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
517	\$ 83.33	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
522	\$ 245.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
523	\$ 1,298.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
532	\$ 73.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
534	\$ 43.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
544	\$ 153.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
545	\$ 83.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
553	\$ 99.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
562	\$ 12.99	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

LICITANTE: LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
572	\$ 146.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los presentes que se declaran desiertas las partidas 23, 26, 41, 49, 88, 137, 147, 156, 161, 169, 179, 191, 194, 196, 206, 221, 248, 258, 265, 273, 312, 316, 318, 364, 368, 383, 398, 406, 408, 410, 429, 464, 476, 497, 500, 510, 516, 517, 541 y 552 por presentarse propuestas económicas con precios no aceptables por parte de los licitantes participantes.

Así mismo se declaran desiertas las partidas 79, 103, 125, 131, 139, 181, 225, 226, 228, 233, 252, 305, 307, 309, 324, 325, 335, 347, 357, 392, 393, 442, 461, 481, 482, 513, 519, 535, 536, 551 y 614 por no cumplir con lo establecido en bases durante la evaluación económica.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por los licitantes: **RAFAEL ACOSTA QUIJADA, MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V. y LABORATORIOS PISA S.A. C.V.** para las partidas solventes citadas en el cuadro anterior, se procede a la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas aceptadas de los licitantes citados en el párrafo anterior y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al



“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2021” a los siguientes licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MÍNIMO 0% DE IVA	IMPORTE MÁXIMO 0% DE IVA
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	39, 55, 57, 59, 64, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 80, 81, 82, 99, 100, 107, 109, 111, 112, 124, 128, 136, 138, 144, 157, 158, 160, 166, 175, 182, 203, 204, 205, 211, 213, 223, 247, 251, 253, 254, 262, 264, 269, 272, 277, 279, 283, 286, 289, 292, 313, 315, 326, 327, 330, 366, 367, 386, 389, 391, 394, 395, 396, 399, 413, 415, 416, 417, 418, 441, 446, 447, 449, 452, 465, 466, 467, 469, 474, 475, 477, 478, 487, 490, 495, 496, 502, 508, 518, 520, 524, 525, 527, 528, 531, 537, 538, 539, 540, 547, 548, 549, 561, 563, 566	\$ 21,216,231.77	\$ 52,999,505.18
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	20, 24, 76, 98, 115, 132, 133, 148, 153, 155, 177, 183, 199, 238, 276, 295, 297, 304, 344, 355, 356, 365, 388, 431, 435, 455, 457, 463, 468, 479, 484, 489, 533, 570.	\$6,468,864.31	\$16,166,909.59
LABORATORIOS PISA S.A. C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 30, 31, 36, 42, 45, 46, 54, 67, 75, 106, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 126, 129, 134, 159, 162, 163, 164, 165,	\$8,782,989.55	\$21,801,832.99

(Handwritten notes and signatures on the right margin)

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MÍNIMO 0% DE IVA	IMPORTE MÁXIMO 0% DE IVA
	167, 168, 172, 173, 198, 207, 216, 224, 231, 236, 240, 243, 249, 257, 259, 263, 266, 267, 268, 278, 284, 290, 300, 303, 322, 334, 342, 343, 346, 373, 374, 375, 376, 377, 401, 404, 405, 409, 419, 420, 421, 422, 423, 426, 427, 428, 436, 451, 454, 456, 458, 459, 462, 501, 522, 523, 532, 534, 544, 545, 553, 562, 572.		

Lo anterior de conformidad con los precios unitarios que fueron señalados en la propuesta económica de los licitantes, por resultar solventes en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas para dichas partidas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de las personas morales en quienes recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del órgano solicitante; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación, lo anterior para suscribir el contrato correspondiente.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California



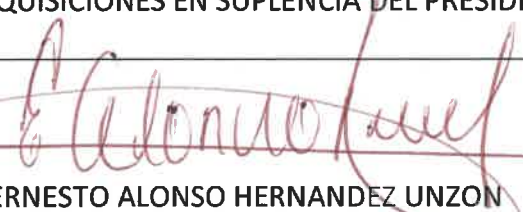


el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe máximo total del contrato adjudicado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:23 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>	 <p>C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>
 <p>C. LAURA LUCIA LARA MORENO EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	



Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MEDIAGROUP DEL PACIFICO	Armando LACA TANDER	